

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA APLICADA

BACHILLERATO

2021/2022

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. ANEXO: Cambios en la programación 2021-2022, caso de confinamiento por COVID-19

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ECONOMÍA APLICADA - 1º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)
ECONOMÍA APLICADA - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ECONOMÍA APLICADA BACHILLERATO 2021/2022

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

El IES Huerta Alta es un centro público dependiente de la Consejería de Educación de la Comunidad autónoma de Andalucía, se sitúa en la Avenida de las Malagueñas s/nº de la localidad de Alhaurín de la Torre. Es una zona de ampliación del casco histórico de dicho municipio y cuenta con una población heterogénea de diversa procedencia, aunque predominan las familias de nivel cultural y socio económico clase media procedente, en su mayor parte de Málaga. Asimismo ha visto incrementar el número de alumnos procedentes de otros países comunitarios y extra comunitarios.

Nuestro centro que consta de cuatro plantas y 34 aulas, se encuentra en buen estado y es un centro TIC y bilingüe, aunque debido al elevado crecimiento de la población se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnos y la escasez de espacios para aulas. El curso pasado se añadieron 5 aulas más disponibles, en principio para Bachillerato.

Por otro lado, en el presente curso escolar y debido a las especiales circunstancias se ha podido reducir la ratio de los cursos de 1º, 2º y 3º de ESO gracias al incremento de la plantilla. Sin embargo, los cursos superiores, especialmente Bachillerato, presentan una ratio muy elevada (32 alumnos o más).

La oferta educativa comprende a los niveles de la ESO, Bachillerato, y FP básica, es por ello que las edades de nuestro alumnado oscilan entre los 12 y los 18 años.

El alumnado en esta etapa comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y moral).

En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

El pensamiento científico gana en peso e importancia puesto que no solo van siendo capaces de realizar abstracciones en forma de hipótesis sino también de planificar procesos para su posterior comprobación. Los jóvenes pasan de realizar hipótesis sencillas a desarrollar procesos cognitivos de carácter hipotético-deductivo. Es este aspecto básico el que los diferencia de sus compañeros de Secundaria, especialmente de la primera etapa.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

composición del Departamento para el presente curso escolar:

ANTONIO BAUTISTA: Geografía e Hª 3º ESO, Cambios Sociales y de Género 2º ESO, Hª España 2º Bachillerato, Cambios sociales 3º ESO. Tutor 2º Bachillerato.

ELIZABETH BANDERA: Hª del arte 2º Bachillerato, Patrimonio Histórico 1º Bachillerato, Geografía e Hª 2º ESO, Valores éticos 2º ESO. Jefe Dpto. Convivencia.

JOSÉ MANUEL GARCÍA Geografía e Hª 4º ESO, Gª de España 2º Bachillerato. Tutor de ESO.

M.ª JESÚS GÓMEZ: Gª e Hª 3º ESO, Gª e Hª 1º ESO, Gª e Hª 2º ESO, Valores Éticos 3º ESO. Tutora de Secundaria.

PATRICIA FIGUEROA: Gª de España 2º Bachillerato, Hª de España 2º Bachillerato, Ámb. Socioling. 2º FPB, Cambios Sociales 3º ESO, HMC 1º Bachillerato. Tutora 2º Bach.

DAVID MÁRQUEZ: HMC 1º Bachillerato, Hª de España 2º Bachillerato, Ámb. Socioling. 1º FPB, Valores éticos 1º ESO. Tutor FPB

CARLOS MOYA: Gª e Hª 2º ESO. Secretario.

MARCELA CRUZ: Gª e Hª 1º ESO. Jefe de Departamento.

JUAN ANDRÉS MUÑOZ: IAEE 2º ESO, IAEE 4º ESO, Economía 1º Bachillerato, Economía aplicada 1º Bachillerato, Economía de la Empresa 2º Bachillerato.

REMEDIOS MANCERAS: Economía 4º ESO, IAEE 4º ESO, Economía 1º Bachillerato, CEE 1º Bachillerato, FAG 2º bachillerato.

Otros profesores que imparten asignaturas integradas (directa o indirectamente) en el Departamento:

María Sierra Leiva: Ámbito Socio lingüístico PMAR.

Dolores Ruiz : Ámbito Sociolingüístico PMAR.

Mª Carmen García Serón: Cambios Sociales y de Género.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de

educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

Esta materia tiene como finalidad estudiar la realidad para comprender situaciones que afectan a las personas, planteando modelos para explicar problemas concretos, lo que facilitará su comprensión por el alumnado, y poniendo especial énfasis en datos, problemas económicos y sociales y casos empresariales procedentes de la realidad andaluza.

El análisis económico aporta multitud de modelos que facilitan una representación simplificada de la realidad, permitiendo identificar las variables más relevantes para explicar la conducta de los agentes y de la economía en su conjunto, tanto en el pasado como en la actualidad y en el futuro, proponiendo dos tipos de perspectivas.

La primera es la microeconómica, centrada en la explicación de la conducta de los agentes económicos y en sus procesos de tomas de decisiones de producción, consumo, ahorro e inversión, así como en la descripción de los procedimientos que conducen a acuerdos que se concretan en intercambios en los mercados de productos y de factores productivos.

La segunda perspectiva es la macroeconómica, que estudia la economía desde un punto de vista global, como resultado del conglomerado de intercambios individuales de la concepción microeconómica. Toda esta teoría se debe contrastar en la vida cotidiana, es decir, dichos planteamientos teóricos se emplean para que las distintas administraciones públicas intenten alcanzar unos determinados objetivos y ayuden a resolver los problemas

sociales que detecten.

La Economía Aplicada recopila datos tomados de la realidad para contrastar la vigencia de las hipótesis planteadas en los modelos económicos y confirmar su validez explicativa o facilitar su revisión. Además, permite conocer en profundidad datos económicos reales, tratarlos empleando recursos estadísticos y exponer resultados que faciliten el estudio de problemas económicos concretos del entorno. En este sentido, ofrece un potencial didáctico especialmente relevante en esta etapa educativa.

Finalmente, el pensamiento económico, sus escuelas y sus propuestas analíticas y de política económica son especialmente interesantes para tener una visión completa de la relación entre economía y transformación de la sociedad. En este caso, es relevante que el alumnado sea capaz de realizar, con el apoyo del profesorado, investigaciones sobre los datos biográficos y las principales aportaciones que economistas ilustres han realizado a la configuración de la economía como ámbito científico de gran relevancia social.

F. Elementos transversales

Esta materia contribuye al desarrollo de diferentes elementos transversales, en especial el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a comprender la sociedad que le rodea, por medio del análisis y reflexión de la misma. Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, promoviendo el empleo de debates respetuosos acerca de los problemas sociales que afectan al alumnado andaluz. También se fomentan los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, ya que la economía facilita instrumentos para analizar posibles desigualdades en ámbitos como el mercado de trabajo o la distribución de la renta y la riqueza, que pueden servir de base para adoptar medidas que contribuyan a un desarrollo más equitativo de la sociedad andaluza. Además, el análisis del pensamiento económico respetará la historia y la cultura vinculadas principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía. La nueva economía perfeccionará las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo; asimismo, empleará de forma habitual el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Como toda materia del ámbito económico, se contribuye a la comprensión de esta ciencia mediante la búsqueda de casos que muestren los principios y modelos del desarrollo sostenible y utilidad social, avivando el emprendimiento, la ética empresarial y la igualdad de oportunidades.

En conclusión, la finalidad misma de esta materia coincide especialmente con el elemento trasversal de la toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado.

Finalmente, es necesario destacar la naturaleza interdisciplinar, ya que emplea técnicas de análisis como el método científico, en similitud al ámbito científico-técnico, para otorgar explicaciones prácticas del funcionamiento de la sociedad, propias del ámbito sociolingüístico.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Se desarrolla la competencia en comunicación lingüística (CCL), ya que se fomenta la comprensión oral y escrita de textos económicos para explicar la sociedad que nos rodea, el uso adecuado de la terminología propia de las ciencias económicas, la interpretación y verbalización de información socioeconómica, y la expresión coherente de contenidos, razonamientos y opiniones críticas en exposiciones orales.

Asimismo se trabaja la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), al utilizar de forma instrumental la estadística y la matemática en el análisis de los postulados de la teoría, como por ejemplo en procedimientos de cálculo de los experimentos económicos o en los instrumentos de financiación, el uso didáctico de representaciones gráficas en los modelos de organizaciones empresariales o en la curva de Lorenz, o en el uso de distintos índices, como los de crecimiento o bienestar.

La materia contribuye al desarrollo de la competencia digital (CD), mediante el uso de forma creativa y segura de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización, presentación y edición de información y conclusiones acerca de trabajos de investigación relativos a la aplicación práctica de planteamientos teóricos de la ciencia económica.

La competencia aprender a aprender (CAA) se adquiere mediante el empleo de habilidades cognitivas que implican la comparación, la organización y el análisis. Una muestra de ello es el uso de ejemplos de la vida cotidiana para hacer comprender al alumnado el funcionamiento del intercambio de bienes.

Las competencias sociales y cívicas (CSC) que se trabajan en la Economía Aplicada son diversas, ya que como

ciencia social su metodología científica y sus contenidos están orientados a la profundización del análisis crítico de la realidad económica en un entorno social, como medio para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) es una competencia propiamente económica que se aprecia claramente en los contenidos de esta materia. Se promueve, por ejemplo, que el alumnado conozca y aplique planteamientos científicos para calibrar y explicar la toma de decisiones de los agentes económicos en la resolución de problemas económicos concretos, lo que fomentará el análisis, la reflexión individual y social y la iniciativa individual del alumnado.

Finalmente, el conocimiento de las aportaciones a las ciencias económicas de los autores clásicos, así como la presentación de modelos relacionados con la nueva economía, contribuyen a ampliar el acervo cultural del alumnado, profundizando de este modo en la adquisición de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC).

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

La enseñanza de la materia Economía Aplicada tendrá una orientación eminentemente práctica y se fundamentará en metodologías activas e innovadoras. La investigación de problemas económicos del entorno, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para tratar datos económicos, la realización de presentaciones para difundir sus resultados y su exposición pública, así como la realización de experimentos económicos, serán sus principales recursos. Se fomentará la confianza, el respeto, el trabajo en equipo y colaborativo y la convivencia, buscando el aprendizaje y la formación íntegra del alumnado.

En esta metodología el profesorado debe mantener una actitud en la que sea el promotor de ideas, estableciendo los contenidos a tratar y orientando al alumnado a la consecución de los objetivos, facilitando los medios para que él mismo aprenda, superando los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables establecidos de forma gradual, ajustándose al nivel competencial y respetando la diversidad y los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado. Para ello, se conjugará el trabajo individual con el cooperativo. Asimismo, se propondrán debates y otras prácticas para el desarrollo de las habilidades orales, como la capacidad de expresarse correctamente en público, que fomenten la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como metodologías constructivistas, orientadas a la investigación, al espíritu emprendedor y a la iniciativa personal.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación permitirá al alumnado adquirir habilidades y anejar técnicas de recopilación de datos estadísticos para poder analizar la información y realizar presentaciones que muestren lo aprendido al resto de compañeras y compañeros, con la finalidad de compartir conocimientos, siempre abiertos a la posibilidad de dinamizar el aula mediante la crítica respetuosa entre el grupo. Además, se fomentará por parte del profesorado la realización de trabajos de investigación preferentemente grupales, buscando la interacción del alumnado.

Todas estas estrategias metodológicas se distribuyen de la siguiente forma entre los distintos bloques temáticos: en el bloque primero, Decisiones de los agentes, se recomienda preferentemente que el profesorado emplee los experimentos económicos, entendidos estos como el estudio del comportamiento humano a partir de pequeños ensayos o representaciones donde parte del alumnado actúa tomando el papel de los agentes económicos, mientras que otra parte actúa como observador, registrando las consecuencias del supuesto estudiado, corroborando de esta forma el principio teórico que se pretende demostrar. Además es adecuado en este bloque el estudio de análisis de casos y el aprendizaje basado en proyectos.

En el segundo bloque, Estructura económica, conviene priorizar el aprendizaje mediante el análisis de casos concretos, para fomentar la indagación; así el profesorado planteará cuestiones que estén relacionadas con la vida cotidiana del alumnado, donde se analizará y reflexionará acerca de los resultados obtenidos. Además, esta técnica provocará el empleo del debate para contrastar las opiniones: de esta forma se trabaja la actitud crítica y la iniciativa del alumnado, aunque también puede aplicarse este razonamiento empleando pequeños grupos. Este bloque también permite el empleo de otras estrategias como experimentos económicos o el aprendizaje basado en proyectos que explicaremos a continuación.

El tercer bloque, Pensamiento económico, interesa especialmente estudiarlo mediante la técnica del aprendizaje basado en proyectos, que fomente el trabajo cooperativo, en la que el profesorado introduce la información pertinente relacionada con los contenidos y el alumnado inicia un proceso de investigación con el fin de dar a conocer al resto del grupo las conclusiones, ya sean mediante informes por escrito o a través de exposiciones, empleando presentaciones de todo tipo apoyándose en las tecnologías de la información y la comunicación. En el último bloque, Nueva economía, se propone emplear otras metodologías relacionadas con la indagación como son las clases invertidas, o incluso, el análisis de casos comentados anteriormente. De cualquier modo, existe la posibilidad también de emplear otros métodos, como el aprendizaje basado en problemas.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

Instrumentos de Evaluación que pueden ser utilizados según el Bloque de Contenidos impartido:

- Observación sistematizada: análisis y seguimiento de los alumnos/as en clase: hábito de trabajo, participación, actitud abierta y crítica, capacidad de razonamiento.
- Actividades propuestas y realizadas en clase por los alumnos/as, tanto individual como grupalmente.
- Actividades de asimilación y profundización realizadas en casa.
- Revisión de las tareas de los alumnos/as.
- Esquemas de cada unidad.
- Exposiciones orales que hagan los alumnos de los contenidos de la unidad didáctica que se esté explicando y/o debates en grupo
- Recursos TIC

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo con la normativa vigente la calificación del alumno/a debe ser numérica (0-10) y contemplar todos los procesos de aprendizaje del alumno/a. para evaluar los diferentes CE que correspondan a cada bloque de contenidos a los que se vinculan las UD's impartidas en cada evaluación. se utilizarán algunos de los instrumentos anteriormente mencionados teniendo en cuenta, a valoración del docente, para la calificación aspectos como:

- Desarrollo adecuado y completo de las respuestas
- Utilización del vocabulario técnico de la asignatura.
- Expresión escrita y presentación de la tarea.
- Imposibilidad de utilización del teléfono móvil para la realización de operaciones matemáticas. Cada miembro del alumnado es responsable de su material y traer su propia calculadora para efectos prácticos, sin posibilidad de ser compartida.
- Razonamiento crítico personal y expresión escrita y oral propia.

- Respeto del turno de palabra.
- Uso adecuado y responsable de las herramientas TIC en clase

De esta manera estaremos cumpliendo con el deber de utilización de diversos instrumentos para la evaluación del alumnado. La ponderación de cada CE será establecido por el departamento. Aquí se tendrán en cuenta aspectos tales como: participación, salidas a la pizarra, actitud positiva, motivación e interés.

El alumno/a supera la evaluación siempre que la calificación sea igual o superior a 5.

MECANISMOS DE RECUPERACION

En caso de no obtener una calificación de 5 o superior a 5 al final de la evaluación ordinaria, el alumnado deberá proceder a la recuperación de los CE de los bloques de contenidos que se encuentren suspensos a través del instrumento de evaluación que determine más oportuno el docente para que el alumnado obtenga la calificación de aprobado.

ALUMNADO DE BACHILLERATO PENDIENTE DE EVALUACIÓN POSITIVA EN CURSOS SUPERIORES.

Se llevará a cabo un plan de seguimiento de los alumnos con la materia pendiente para conseguir que dichos alumnos completen su proceso de aprendizaje de la materia:

la recuperación se basará dos pruebas escritas, una en febrero (primera parte) y otra en abril, mayo (primera y/o segunda partes), que tendrán un valor del 60% de la nota final.

El profesor de economía que le de clases al alumno en el curso será el encargado de llevar a cabo el seguimiento de recuperación de dicha materia pendiente.

A principio de curso se habilitará una classroom de la materia pendiente y se inscribirá a los alumnos en ella. Allí se pondrán todos materiales que los alumnos precisen y se comunicarán las instrucciones, fechas de las pruebas, etc.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

La atención a la diversidad debe concretarse en una oferta abierta y flexible de contenidos capaz de responder a la progresiva diferenciación de intereses, expectativas personales, estilos cognitivos, niveles de maduración y ritmos de aprendizaje, aptitudes y necesidades que se producen en el alumnado a lo largo de esta etapa. Este principio recomienda la atención a las diferencias individuales y contextuales.

Para atender la variedad de intereses, necesidades y motivaciones de los alumnos/as se plantean dos líneas de acción: diversificar los niveles de dificultad y diversificar las actividades de enseñanza aprendizaje.

El proceso de programación, que se realiza en principio atendiendo a las características más generales del alumnado, admite desarrollos más concretos para atender a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de nuestros alumnos/as. Según las circunstancias será necesario proponer actividades de aprendizaje diferenciadas.

Actividades de refuerzo: se abordarán los conceptos claves de la unidad. Permite la adaptación para los alumnos/as que no alcancen los conocimientos trabajados

Actividades de ampliación: pretenden favorecer el trabajo autónomo y la adquisición de destrezas por parte del alumnado.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Se plantea la posibilidad de realización de diversas actividades complementarias y extraescolares supeditadas a la evolución de la salud pública.

- Visita al vivero de empresas de la localidad (Alhaurín de la Torre)

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

M. ANEXO: Cambios en la programación 2021-2022, caso de confinamiento por COVID-19

1. Comunicación con padres y/o alumnos:

En el caso de confinamiento temporal o definitivo de nuestro centro, las clases continuarán con normalidad pero por vía telemática.

Según lo establecido en Claustro y Consejo escolar, las clases en 1º y 2º de ESO tendrán una duración de 45 minutos.

la plataforma elegida para el desarrollo de las clases telemáticas será Google classroom.

La comunicación con padres/tutores y alumnos se realizará por vía telemática: classroom, Meet, correo electrónico, Pasen.

2. Metodología.

En caso de confinamiento, las clases continuarán con normalidad pero de forma telemática (Meet).

Se ha establecido un horario alternativo de 45 minutos por clase para 1º y 2º de ESO, lo que quiere decir, que los horarios de clase se mantienen vigentes, pero reduciendo el tiempo.

Las clases serán para el grupo clase completo, por lo que no habrá clases individualizadas a los alumnos.

Se pasará lista para controlar la asistencia y por tanto, las faltas deberán ser justificadas de forma pertinente. A lo largo de la clase se intentará corroborar la presencia de los alumnos, para evitar posibles abandonos del aula virtual.

Al establecerse un horario on line, no se hace necesario reducir los contenidos a impartir. Los alumnos deberán estar presentes durante toda la clase con la cámara del ordenador, tablet, etc. encendida para constatar su presencia en clase.

La metodología se adaptará a la situación de confinamiento:

- Clases vía Meet (en horario establecido) para las explicaciones, realización de actividades y/o exámenes.

- Para las explicaciones de determinados contenidos se podrán utilizar vídeos (Youtube u otro formato) que se pondrán previamente en el classroom (como materiales). El desarrollo de los contenidos se complementará con videos que sirvan de refuerzo y ampliación de los aprendizajes adquiridos, presentaciones en ppt.

- En las mismas clases se desarrollarán exposiciones de alumnos, etc.

- En cuanto a las asignaturas bilingües (Geografía e Historia en 1º, 3º y 4º de ESO) los contenidos el L2 se mantendrán como en la situación de presencialidad. Las auxiliares bilingües asistirán a dichas clases vía Classroom o Meet.

- las pruebas de evaluación se desarrollarán en base a: exámenes orales (Meet), formularios con tiempo limitado, entrega de actividades.

- las actividades deberán entregarse a tiempo, dentro de los límites establecidos, no se admitirán actividades entregadas más tarde de dos días de retraso.

3. Objetivos y contenidos.

Al establecer un horario on line alternativo (40 minutos por clase), no consideramos reducir los contenidos en principio, aunque se impartirán preferentemente los establecidos de acuerdo a los criterios de evaluación de cada tema y a las competencias.

4. Instrumentos de evaluación.

De manera general los instrumentos de evaluación serán:

Pruebas a distancia. (con la opción de ser presenciales si cambia la pandemia)

Trabajos.

Cuestionarios, dossiers

PPT.

Lectura de libros.

Películas.

Los criterios de calificación, en principio, se mantienen tal y como vienen en la programación principal, ateniéndonos, en su caso, a la posibilidad de que la administración imponga alguna normativa sobre esta cuestión, tal y como hizo el curso anterior.

En líneas generales serán:

- Tareas online, preguntas cortas a través de formularios google (a través de Classroom) ponderarán el 30% del total.
- Cuestionarios o pruebas online ponderarán el 50% del total.
- Trabajos de investigación, presentaciones en ppt ponderarán el 20% del total

5. Sistema de recuperación.

Se establecen como medidas para la recuperación de trimestres suspensos:

- pruebas a distancia de recuperación orales o escritas (de acuerdo a los estándares evaluables)
- actividades y/o trabajos.

En el caso de recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores se establecerá el siguiente porcentaje:

- 100% actividades de recuperación.

6. Medidas de atención a la diversidad.

En el caso de confinamiento se mantendrán las medidas de adaptación que se hayan tomado, según el caso, en comunicación constante con los profesores de Apoyo que coordinan esta labor.

Se atenderá la diversidad del alumnado siguiendo las directrices de nuestra programación de Departamento en la modalidad presencial.

Se prestará especial atención al alumnado que dé muestras de sufrir la brecha digital.

Con carácter general se atenderá al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) a través de los canales y herramientas establecidas para el resto del alumnado, sin perjuicio de las adaptaciones concretas que haya que llevar a cabo para el desarrollo de las sesiones en forma telemática para este alumnado.

ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA

Durante el curso 2021/22 se contemplan las siguientes situaciones:

a) Situación de docencia totalmente presencial en todos los niveles. Comenzamos el curso en esta situación, de forma que tengamos previsto que puede existir un cambio de escenario:

- ¿ Se asignará a cada alumno/a una cuenta de correo electrónico
- ¿ Cada profesor pondrá en marcha la plataforma que usaría en caso de enseñanza telemática.
- ¿ Se actualizará el censo de alumnado en riesgo de desconexión digital realizado el curso pasado.
- ¿ Se revisarán los datos de contacto del alumnado y familias.

b) Situaciones excepcionales con docencia telemática:

- Con uno o varios discentes o docentes en situación de aislamiento o cuarentena.

Se realizará un seguimiento de tareas a través de plataformas como classroom y Moodle.

- Uno o varios grupos-clase en situación de cuarentena:

Mantenemos los equipos informáticos que permitieron el curso pasado la enseñanza telemática. Mantendríamos el mismo horario que en la enseñanza presencial. En los cursos de 1º y 2º ESO las clases serían de 45 minutos, de esta forma habría un descanso de 15 minutos entre clase y clase.

- Centro cerrado a la docencia presencial:

Las clases se darían por las plataformas ya establecidas y manteniendo el mismo horario que en la enseñanza presencial, en los cursos de 1º y 2º ESO las clases serían de 45 minutos, de esta forma habría un descanso de 15 minutos entre clase y clase.

- Cambio de niveles de alerta, en este caso mantendríamos el mismo tipo de enseñanza semipresencial del curso pasado:

¿ 1º y 2º de ESO, FPB, asistirán al centro en horario normal, TODOS LOS DÍAS.

¿ Los demás cursos asistirán al centro en semanas alternas según los siguientes cuadros. En VERDE, los días que tendrán enseñanza presencial y en ROJO, enseñanza telemática. La semana del 20/09/2021 al 24/09/2021 será semana A, la siguiente será semana B y así sucesivamente. (ver el horario en la página web del centro una vez publicado).

Adecuación del horario individual del profesorado para realizar el seguimiento de los aprendizajes alumnado y atención a sus familias en caso de volver a la enseñanza telemática.

Para la posible docencia telemática se volvería a dotar al centro de salas de videoconferencias preparadas con materiales técnicos apropiados para la docencia telemática.

Con el objetivo de evitar al máximo los contactos, si el horario individual de algún profesor/a permitiera dar alguna de sus clases telemáticas en su casa se le concedería permiso para hacerlo.

Las reuniones de los Órganos de Coordinación Docente, de Claustro y de Consejo Escolar se seguirán haciendo de forma telemática.

Con estas medidas se reducen las horas de obligada permanencia en el centro.

La atención a las familias se hará siempre que sea posible de forma telefónica, en caso de ser presencial, se hará con cita previa y respetando todas las normas de seguridad.

Adecuación del horario del centro para la atención a necesidades de gestión administrativa y académicas de las familias y, en su caso, del alumnado

El horario del centro para estas gestiones no se ha modificado para el alumnado del centro.

Las personas ajenas al centro no podrán acceder en horario que coincida con la entrada, salida o recreo, para evitar el contacto con el alumnado, quedando el horario de atención al público para la realización de gestiones administrativas como sigue:

De lunes a viernes De 9:30 a 11:15
De 11:45 a 13

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
ECONOMÍA APLICADA - 1º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)

A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Identificar en su entorno situaciones de intercambio de bienes y servicios o de externalidades, tanto positivas como negativas.
2	Elaborar y presentar de una forma sencilla experimentos económicos.
3	Analizar la desigualdad en el reparto de la renta y su relación con el empleo, incidiendo en el estudio de los índices más conocidos que midan el bienestar social.
4	Describir las causas y consecuencias de las últimas recesiones económicas.
5	Reflexionar acerca de la evolución de la ciencia económica desde los clásicos hasta el institucionalismo del siglo XX.
6	Conocer las consecuencias que ha tenido en el pensamiento económico la publicación de los textos de J. M. Keynes.
7	Determinar las relaciones de influencia entre el comportamiento humano y las decisiones financieras, haciendo especial mención del conocimiento de aquellos instrumentos financieros adaptados a las pymes.
8	Caracterizar la economía en la actualidad y sus perspectivas en un futuro próximo.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Decisiones de los agentes	
Nº Ítem	Ítem
1	El intercambio y asignación de recursos en la vida real.
2	Supuestos de externalidades positivas y negativas de la producción y el consumo.
3	Casos de información asimétrica.
4	Experimentos microeconómicos.
Bloque 2. Estructura económica	
Nº Ítem	Ítem
1	Curva de Lorenz. Índice de Gini.
2	Estudio del desempleo en el entorno local.
3	Índices alternativos de crecimiento y bienestar.
4	Burbujas financieras y especulación.
Bloque 3. Pensamiento económico	
Nº Ítem	Ítem
1	Clásicos y neoclásicos.
2	Marxistas y economía crítica.
3	Institucionalismo y keynesianismo.
4	Nekeynesianos y neoliberalismo.
Bloque 4. Nueva economía	
Nº Ítem	Ítem
1	Nuevos instrumentos de financiación.
2	Economía conductual.
3	Agenda 2030.
4	Nuevos modelos de organización económica.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Observar en la sociedad situaciones reales donde se dé intercambio de bienes o la asignación de recursos productivos e identificar las variables relevantes y los mecanismos básicos que explican esos intercambios.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ECAP1. Comprende, mediante ejemplos de la vida cotidiana, el funcionamiento del intercambio de bienes.
ECAP2. Identifica cómo y qué mecanismos emplean los agentes de su entorno para resolver el dilema de la existencia de recursos limitados y satisfacer necesidades ilimitadas.

Criterio de evaluación: 1.2. Investigar y describir casos donde se estén dando economías externas o diseconomías externas tanto productivas como del consumo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ECAP1. Expone las características de supuestos cercanos de externalidades positivas de la producción y del consumo.
ECAP2. Describe casos de externalidades negativas de la producción y el consumo de su entorno, recalcando los costes sociales que suponen.

Criterio de evaluación: 1.3. Ser capaz de identificar situaciones pasadas, presentes o futuras donde el vendedor tiene mayor grado de información que el comprador.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ECAP1. Analiza situaciones concretas de informaciones asimétricas en empresas de nuestro entorno y determina su impacto sobre las decisiones de los consumidores.

Criterio de evaluación: 1.4. Participar activamente en la ejecución, interpretación y presentación de resultados de experimentos económicos.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECAP1. Trabaja en equipo para implementar experimentos económicos, recopilar sus datos, tratar la información obtenida, exponerla y vincularla con aspectos del análisis económico.
ECAP2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para recoger, tratar y exponer los datos y las conclusiones de experimentos económicos.

Criterio de evaluación: 2.1. Estudiar datos estadísticos sobre distribución de la renta que permitan analizar la equidad del reparto.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ECAP1. Elabora la curva de Lorenz y el Índice de Gini.

Estándares

ECAP2. Analiza la distribución de la renta en diferentes territorios de su entorno y realiza comparaciones interpersonales e interterritoriales referidas a grupos sociales cercanos a su entorno.

Criterio de evaluación: 2.2. Caracterizar los rasgos del mercado de trabajo en el entorno del alumnado.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECAP1. Realiza un informe sobre las tasas de actividad y desempleo en su municipio y compara su evolución con la situación a nivel provincial, andaluz, nacional e internacional.
 ECAP2. Estudia las causas, consecuencias y posibles salidas laborales al desempleo de su municipio y provincia.

Criterio de evaluación: 2.3. Identificar índices alternativos que reflejen el crecimiento y bienestar de la sociedad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ECAP1. Conoce e interpreta varios índices alternativos de crecimiento que completen la información de la contabilidad nacional con datos sobre el bienestar de la ciudadanía.

Criterio de evaluación: 2.4. Comprender la importancia del comportamiento ético ante la especulación y las decisiones financieras.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ECAP1. Recalca la importancia de respetar unos planteamientos éticos en el comportamiento financiero.
 ECAP2. Investiga sobre las últimas burbujas financieras, estableciendo sus causas y consecuencias y sus parecidos y diferencias con otras producidas en el pasado.
 ECAP3. Valora la importancia de la educación financiera para la vida personal y empresarial y para el ejercicio de la ciudadanía.

Criterio de evaluación: 3.1. Apreciar la contribución a la ciencia económica de los economistas del siglo XVIII y XIX.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ECAP1. Conoce las principales aportaciones de los autores clásicos, citando alguno de ellos.
 ECAP2. Identifica marginalismo con los autores neoclásicos.

Criterio de evaluación: 3.2. Identificar los rasgos del enfoque marxista y de la economía crítica y su papel en el pensamiento económico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ECAP1. Analiza a los economistas clásicos para desarrollar la crítica marxista.

Criterio de evaluación: 3.3. Investigar sobre las contribuciones del institucionalismo al análisis de la sociedad de consumo, del capitalismo y del estado del bienestar.**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECAP1. Conoce la relación entre la escuela historicista alemana y el institucionalismo norteamericano.
ECAP2. Identifica la importancia de los autores institucionalistas norteamericanos para analizar la evolución de la sociedad de consumo y del sistema mixto de economía de mercado.

Criterio de evaluación: 3.4. Explicar la importancia de Keynes en el pensamiento económico.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECAP1. Explica las diferencias del keynesianismo con el pensamiento clásico y neoclásico.
ECAP2. Caracteriza los rasgos básicos de las propuestas keynesianas de política económica y su influencia en la Segunda Guerra Mundial y la crisis de oferta de los setenta.

Criterio de evaluación: 3.5. Distinguir algunas políticas neokeynesianas de las neoliberales.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ECAP1. Describe características básicas del neokeynesianismo y del neoliberalismo.
ECAP2. Diferencia entre propuestas neokeynesianas y neoliberales, interpretando documentos sencillos.

Criterio de evaluación: 4.1. Apremiar de forma especial instrumentos de financiación novedosos relacionados con las pymes.**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECAP1. Analiza casos de pymes financiadas con instrumentos novedosos.

Criterio de evaluación: 4.2. Aplicar aportaciones de la economía conductual para explicar decisiones financieras y económicas de los agentes.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ECAP1. Explica procesos comunes de estrategias de marketing en propuestas de valor de productos concretos.
ECAP2. Describe, mediante ejemplos, técnicas concretas de captación de la atención del consumidor.

Criterio de evaluación: 4.3. Apremiar la relevancia de la Agenda 2030 en el desarrollo del mundo actual.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ECAP1. Conoce en qué consiste la Agenda 2030.
ECAP2. Investiga sobre uno o varios objetivos del desarrollo sostenible y presenta los resultados utilizando

Estándares

las TIC.

Criterio de evaluación: 4.4. Valorar la evolución de las organizaciones económicas en la actualidad.
Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECAP1. Describe casos actuales de organizaciones económicas cuyas propuestas de valor se basen en la economía circular, el comercio justo y la equidad.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ECAP.1	Observar en la sociedad situaciones reales donde se dé intercambio de bienes o la asignación de recursos productivos e identificar las variables relevantes y los mecanismos básicos que explican esos intercambios.	5,88
ECAP.2	Investigar y describir casos donde se estén dando economías externas o deseconomías externas tanto productivas como del consumo.	5,88
ECAP.3	Ser capaz de identificar situaciones pasadas, presentes o futuras donde el vendedor tiene mayor grado de información que el comprador.	5,88
ECAP.4	Participar activamente en la ejecución, interpretación y presentación de resultados de experimentos económicos.	5,88
ECAP.3	Investigar sobre las contribuciones del institucionalismo al análisis de la sociedad de consumo, del capitalismo y del estado del bienestar.	5,88
ECAP.2	Aplicar aportaciones de la economía conductual para explicar decisiones financieras y económicas de los agentes.	5,88
ECAP.4	Valorar la evolución de las organizaciones económicas en la actualidad.	5,88
ECAP.1	Estudiar datos estadísticos sobre distribución de la renta que permitan analizar la equidad del reparto.	5,88
ECAP.5	Distinguir algunas políticas neokeynesianas de las neoliberales.	5,88
ECAP.2	Caracterizar los rasgos del mercado de trabajo en el entorno del alumnado.	5,88
ECAP.1	Apreciar de forma especial instrumentos de financiación novedosos relacionados con las pymes.	5,88
ECAP.3	Identificar índices alternativos que reflejen el crecimiento y bienestar de la sociedad.	5,88
ECAP.1	Apreciar la contribución a la ciencia económica de los economistas del siglo XVIII y XIX.	5,88
ECAP.4	Comprender la importancia del comportamiento ético ante la especulación y las decisiones financieras.	5,88
ECAP.4	Explicar la importancia de Keynes en el pensamiento económico.	5,88
ECAP.2	Identificar los rasgos del enfoque marxista y de la economía crítica y su papel en el pensamiento económico.	5,88
ECAP.3	Apreciar la relevancia de la Agenda 2030 en el desarrollo del mundo actual.	5,92

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Las competencias clave que trabajaremos en nuestra materia serán:

BLOQUE 1. DECISIONES DE LOS AGENTES - CMCT, CAA, CSC, CCL, CEC, CD, SIEP

BLOQUE 2. ESTRUCTURA ECONÓMICA - CMCT, CAA, CSC, CCL, CEC, CD, SIEP

BLOQUE 3. PENSAMIENTO ECONÓMICO - CMCT, CAA, CSC, CCL, CEC, CD, SIEP

BLOQUE 4. NUEVA ECONOMÍA - CMCT, CAA, CSC, CCL, CEC, CD, SIEP

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

La enseñanza de la materia Economía Aplicada tendrá una orientación eminentemente práctica y se fundamentará en metodologías activas e innovadoras. La investigación de problemas económicos del entorno, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para tratar datos económicos, la realización de presentaciones para difundir sus resultados y su exposición pública, así como la realización de experimentos económicos, serán sus principales recursos. Se fomentará la confianza, el respeto, el trabajo en equipo y colaborativo y la convivencia, buscando el aprendizaje y la formación íntegra del alumnado.

En esta metodología el profesorado debe mantener una actitud en la que sea el promotor de ideas, estableciendo los contenidos a tratar y orientando al alumnado a la consecución de los objetivos, facilitando los medios para que él mismo aprenda, superando los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables establecidos de forma gradual, ajustándose al nivel competencial y respetando la diversidad y los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado. Para ello, se conjugará el trabajo individual con el cooperativo. Asimismo, se propondrán debates y otras prácticas para el desarrollo de las habilidades orales, como la capacidad de expresarse correctamente en público, que fomenten la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como metodologías constructivistas, orientadas a la investigación, al espíritu emprendedor y a la iniciativa personal.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación permitirá al alumnado adquirir habilidades y anejar técnicas de recopilación de datos estadísticos para poder analizar la información y realizar presentaciones que muestren lo aprendido al resto de compañeras y compañeros, con la finalidad de compartir conocimientos, siempre abiertos a la posibilidad de dinamizar el aula mediante la crítica respetuosa entre el grupo. Además, se fomentará por parte del profesorado la realización de trabajos de investigación preferentemente grupales, buscando la interacción del alumnado.

Todas estas estrategias metodológicas se distribuyen de la siguiente forma entre los distintos bloques temáticos: en el bloque primero, Decisiones de los agentes, se recomienda preferentemente que el profesorado emplee los experimentos económicos, entendidos estos como el estudio del comportamiento humano a partir de pequeños ensayos o representaciones donde parte del alumnado actúa tomando el papel de los agentes económicos, mientras que otra parte actúa como observador, registrando las consecuencias del supuesto estudiado, corroborando de esta forma el principio teórico que se pretende demostrar. Además es adecuado en este bloque el estudio de análisis de casos y el aprendizaje basado en proyectos.

En el segundo bloque, Estructura económica, conviene priorizar el aprendizaje mediante el análisis de casos concretos, para fomentar la indagación; así el profesorado planteará cuestiones que estén relacionadas con la vida cotidiana del alumnado, donde se analizará y reflexionará acerca de los resultados obtenidos. Además, esta técnica provocará el empleo del debate para contrastar las opiniones: de esta forma se trabaja la actitud crítica y la iniciativa del alumnado, aunque también puede aplicarse este razonamiento empleando pequeños grupos. Este bloque también permite el empleo de otras estrategias como experimentos económicos o el aprendizaje basado en proyectos que explicaremos a continuación.

El tercer bloque, Pensamiento económico, interesa especialmente estudiarlo mediante la técnica del aprendizaje basado en proyectos, que fomente el trabajo cooperativo, en la que el profesorado introduce la información pertinente relacionada con los contenidos y el alumnado inicia un proceso de investigación con el fin de dar a

conocer al resto del grupo las conclusiones, ya sean mediante informes por escrito o a través de exposiciones, empleando presentaciones de todo tipo apoyándose en las tecnologías de la información y la comunicación. En el último bloque, Nueva economía, se propone emplear otras metodologías relacionadas con la indagación como son las clases invertidas, o incluso, el análisis de casos comentados anteriormente. De cualquier modo, existe la posibilidad también de emplear otros métodos, como el aprendizaje basado en problemas.

G. Materiales y recursos didácticos

- Apuntes elaborados.
- Mapas conceptuales
- Pizarra: nos servirá para plasmar la construcción de los esquemas.
- Artículos aparecidos en publicaciones especializadas y asequibles al nivel de comprensión del alumnado.
- Ordenador, que servirá como medio de acceso a datos e informaciones, muy útiles en el proceso de enseñanza.
- Páginas web adecuadas y de utilidad para la asignatura.
- Vídeos (documentales, noticias, debates de actualidad, películas,...).
- Pizarra digital
- Noticias de televisión y radio.
- Aplicaciones informáticas: procesadores de texto, hojas de cálculo, programas de gráficos y bases de datos, para ayudar a las actividades de presentación.

H. Precisiones sobre la evaluación

MECANISMOS DE RECUPERACION

En caso de no obtener una calificación de 5 o superior a 5 al final de la evaluación ordinaria, el alumnado deberá proceder a la recuperación de los CE de los bloques de contenidos que se encuentren suspensos a través del instrumento de evaluación que determine más oportuno el docente para que el alumnado obtenga la calificación de aprobado.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
ECONOMÍA APLICADA - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))
A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Identificar en su entorno situaciones de intercambio de bienes y servicios o de externalidades, tanto positivas como negativas.
2	Elaborar y presentar de una forma sencilla experimentos económicos.
3	Analizar la desigualdad en el reparto de la renta y su relación con el empleo, incidiendo en el estudio de los índices más conocidos que midan el bienestar social.
4	Describir las causas y consecuencias de las últimas recesiones económicas.
5	Reflexionar acerca de la evolución de la ciencia económica desde los clásicos hasta el institucionalismo del siglo XX.
6	Conocer las consecuencias que ha tenido en el pensamiento económico la publicación de los textos de J. M. Keynes.
7	Determinar las relaciones de influencia entre el comportamiento humano y las decisiones financieras, haciendo especial mención del conocimiento de aquellos instrumentos financieros adaptados a las pymes.
8	Caracterizar la economía en la actualidad y sus perspectivas en un futuro próximo.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Decisiones de los agentes	
Nº Ítem	Ítem
1	El intercambio y asignación de recursos en la vida real.
2	Supuestos de externalidades positivas y negativas de la producción y el consumo.
3	Casos de información asimétrica.
4	Experimentos microeconómicos.
Bloque 2. Estructura económica	
Nº Ítem	Ítem
1	Curva de Lorenz. Índice de Gini.
2	Estudio del desempleo en el entorno local.
3	Índices alternativos de crecimiento y bienestar.
4	Burbujas financieras y especulación.
Bloque 3. Pensamiento económico	
Nº Ítem	Ítem
1	Clásicos y neoclásicos.
2	Marxistas y economía crítica.
3	Institucionalismo y keynesianismo.
4	Nekeynesianos y neoliberalismo.
Bloque 4. Nueva economía	
Nº Ítem	Ítem
1	Nuevos instrumentos de financiación.
2	Economía conductual.
3	Agenda 2030.
4	Nuevos modelos de organización económica.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Observar en la sociedad situaciones reales donde se dé intercambio de bienes o la asignación de recursos productivos e identificar las variables relevantes y los mecanismos básicos que explican esos intercambios.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ECAP1. Comprende, mediante ejemplos de la vida cotidiana, el funcionamiento del intercambio de bienes.
ECAP2. Identifica cómo y qué mecanismos emplean los agentes de su entorno para resolver el dilema de la existencia de recursos limitados y satisfacer necesidades ilimitadas.

Criterio de evaluación: 1.2. Investigar y describir casos donde se estén dando economías externas o deseconomías externas tanto productivas como del consumo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ECAP1. Expone las características de supuestos cercanos de externalidades positivas de la producción y del consumo.
ECAP2. Describe casos de externalidades negativas de la producción y el consumo de su entorno, recalando los costes sociales que suponen.

Criterio de evaluación: 1.3. Ser capaz de identificar situaciones pasadas, presentes o futuras donde el vendedor tiene mayor grado de información que el comprador.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ECAP1. Analiza situaciones concretas de informaciones asimétricas en empresas de nuestro entorno y determina su impacto sobre las decisiones de los consumidores.

Criterio de evaluación: 1.4. Participar activamente en la ejecución, interpretación y presentación de resultados de experimentos económicos.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECAP1. Trabaja en equipo para implementar experimentos económicos, recopilar sus datos, tratar la información obtenida, exponerla y vincularla con aspectos del análisis económico.
ECAP2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para recoger, tratar y exponer los datos y las conclusiones de experimentos económicos.

Criterio de evaluación: 2.1. Estudiar datos estadísticos sobre distribución de la renta que permitan analizar la equidad del reparto.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ECAP1. Elabora la curva de Lorenz y el Índice de Gini.

Estándares

ECAP2. Analiza la distribución de la renta en diferentes territorios de su entorno y realiza comparaciones interpersonales e interterritoriales referidas a grupos sociales cercanos a su entorno.

Criterio de evaluación: 2.2. Caracterizar los rasgos del mercado de trabajo en el entorno del alumnado.**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECAP1. Realiza un informe sobre las tasas de actividad y desempleo en su municipio y compara su evolución con la situación a nivel provincial, andaluz, nacional e internacional.

ECAP2. Estudia las causas, consecuencias y posibles salidas laborales al desempleo de su municipio y provincia.

Criterio de evaluación: 2.3. Identificar índices alternativos que reflejen el crecimiento y bienestar de la sociedad.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ECAP1. Conoce e interpreta varios índices alternativos de crecimiento que completen la información de la contabilidad nacional con datos sobre el bienestar de la ciudadanía.

Criterio de evaluación: 2.4. Comprender la importancia del comportamiento ético ante la especulación y las decisiones financieras.**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ECAP1. Recalca la importancia de respetar unos planteamientos éticos en el comportamiento financiero.

ECAP2. Investiga sobre las últimas burbujas financieras, estableciendo sus causas y consecuencias y sus parecidos y diferencias con otras producidas en el pasado.

ECAP3. Valora la importancia de la educación financiera para la vida personal y empresarial y para el ejercicio de la ciudadanía.

Criterio de evaluación: 3.1. Apreciar la contribución a la ciencia económica de los economistas del siglo XVIII y XIX.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ECAP1. Conoce las principales aportaciones de los autores clásicos, citando alguno de ellos.

ECAP2. Identifica marginalismo con los autores neoclásicos.

Criterio de evaluación: 3.2. Identificar los rasgos del enfoque marxista y de la economía crítica y su papel en el pensamiento económico.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ECAP1. Analiza a los economistas clásicos para desarrollar la crítica marxista.

Criterio de evaluación: 3.3. Investigar sobre las contribuciones del institucionalismo al análisis de la sociedad de consumo, del capitalismo y del estado del bienestar.**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECAP1. Conoce la relación entre la escuela historicista alemana y el institucionalismo norteamericano.
ECAP2. Identifica la importancia de los autores institucionalistas norteamericanos para analizar la evolución de la sociedad de consumo y del sistema mixto de economía de mercado.

Criterio de evaluación: 3.4. Explicar la importancia de Keynes en el pensamiento económico.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECAP1. Explica las diferencias del keynesianismo con el pensamiento clásico y neoclásico.
ECAP2. Caracteriza los rasgos básicos de las propuestas keynesianas de política económica y su influencia en la Segunda Guerra Mundial y la crisis de oferta de los setenta.

Criterio de evaluación: 3.5. Distinguir algunas políticas neokeynesianas de las neoliberales.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ECAP1. Describe características básicas del neokeynesianismo y del neoliberalismo.
ECAP2. Diferencia entre propuestas neokeynesianas y neoliberales, interpretando documentos sencillos.

Criterio de evaluación: 4.1. Apremiar de forma especial instrumentos de financiación novedosos relacionados con las pymes.**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECAP1. Analiza casos de pymes financiadas con instrumentos novedosos.

Criterio de evaluación: 4.2. Aplicar aportaciones de la economía conductual para explicar decisiones financieras y económicas de los agentes.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ECAP1. Explica procesos comunes de estrategias de marketing en propuestas de valor de productos concretos.
ECAP2. Describe, mediante ejemplos, técnicas concretas de captación de la atención del consumidor.

Criterio de evaluación: 4.3. Apremiar la relevancia de la Agenda 2030 en el desarrollo del mundo actual.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ECAP1. Conoce en qué consiste la Agenda 2030.
ECAP2. Investiga sobre uno o varios objetivos del desarrollo sostenible y presenta los resultados utilizando

Estándares

las TIC.

Criterio de evaluación: 4.4. Valorar la evolución de las organizaciones económicas en la actualidad.
Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECAP1. Describe casos actuales de organizaciones económicas cuyas propuestas de valor se basen en la economía circular, el comercio justo y la equidad.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ECAP.1	Observar en la sociedad situaciones reales donde se dé intercambio de bienes o la asignación de recursos productivos e identificar las variables relevantes y los mecanismos básicos que explican esos intercambios.	5,88
ECAP.2	Investigar y describir casos donde se estén dando economías externas o deseconomías externas tanto productivas como del consumo.	5,88
ECAP.3	Ser capaz de identificar situaciones pasadas, presentes o futuras donde el vendedor tiene mayor grado de información que el comprador.	5,88
ECAP.4	Participar activamente en la ejecución, interpretación y presentación de resultados de experimentos económicos.	5,88
ECAP.1	Estudiar datos estadísticos sobre distribución de la renta que permitan analizar la equidad del reparto.	5,88
ECAP.2	Caracterizar los rasgos del mercado de trabajo en el entorno del alumnado.	5,88
ECAP.3	Identificar índices alternativos que reflejen el crecimiento y bienestar de la sociedad.	5,88
ECAP.4	Comprender la importancia del comportamiento ético ante la especulación y las decisiones financieras.	5,88
ECAP.1	Apreciar la contribución a la ciencia económica de los economistas del siglo XVIII y XIX.	5,88
ECAP.2	Identificar los rasgos del enfoque marxista y de la economía crítica y su papel en el pensamiento económico.	5,88
ECAP.3	Investigar sobre las contribuciones del institucionalismo al análisis de la sociedad de consumo, del capitalismo y del estado del bienestar.	5,88
ECAP.4	Explicar la importancia de Keynes en el pensamiento económico.	5,88
ECAP.5	Distinguir algunas políticas nekeynesianas de las neoliberales.	5,88
ECAP.2	Aplicar aportaciones de la economía conductual para explicar decisiones financieras y económicas de los agentes.	5,88
ECAP.3	Apreciar la relevancia de la Agenda 2030 en el desarrollo del mundo actual.	5,92
ECAP.4	Valorar la evolución de las organizaciones económicas en la actualidad.	5,88
ECAP.1	Apreciar de forma especial instrumentos de financiación novedosos relacionados con las pymes.	5,88

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Las competencias clave que trabajaremos en nuestra materia serán:

BLOQUE 1. DECISIONES DE LOS AGENTES - CMCT, CAA, CSC, CCL, CEC, CD, SIEP

BLOQUE 2. ESTRUCTURA ECONÓMICA - CMCT, CAA, CSC, CCL, CEC, CD, SIEP

BLOQUE 3. PENSAMIENTO ECONÓMICO - CMCT, CAA, CSC, CCL, CEC, CD, SIEP

BLOQUE 4. NUEVA ECONOMÍA - CMCT, CAA, CSC, CCL, CEC, CD, SIEP

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

La enseñanza de la materia Economía Aplicada tendrá una orientación eminentemente práctica y se fundamentará en metodologías activas e innovadoras. La investigación de problemas económicos del entorno, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para tratar datos económicos, la realización de presentaciones para difundir sus resultados y su exposición pública, así como la realización de experimentos económicos, serán sus principales recursos. Se fomentará la confianza, el respeto, el trabajo en equipo y colaborativo y la convivencia, buscando el aprendizaje y la formación íntegra del alumnado.

En esta metodología el profesorado debe mantener una actitud en la que sea el promotor de ideas, estableciendo los contenidos a tratar y orientando al alumnado a la consecución de los objetivos, facilitando los medios para que él mismo aprenda, superando los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables establecidos de forma gradual, ajustándose al nivel competencial y respetando la diversidad y los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado. Para ello, se conjugará el trabajo individual con el cooperativo. Asimismo, se propondrán debates y otras prácticas para el desarrollo de las habilidades orales, como la capacidad de expresarse correctamente en público, que fomenten la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como metodologías constructivistas, orientadas a la investigación, al espíritu emprendedor y a la iniciativa personal.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación permitirá al alumnado adquirir habilidades y anejar técnicas de recopilación de datos estadísticos para poder analizar la información y realizar presentaciones que muestren lo aprendido al resto de compañeras y compañeros, con la finalidad de compartir conocimientos, siempre abiertos a la posibilidad de dinamizar el aula mediante la crítica respetuosa entre el grupo. Además, se fomentará por parte del profesorado la realización de trabajos de investigación preferentemente grupales, buscando la interacción del alumnado.

Todas estas estrategias metodológicas se distribuyen de la siguiente forma entre los distintos bloques temáticos: en el bloque primero, Decisiones de los agentes, se recomienda preferentemente que el profesorado emplee los experimentos económicos, entendidos estos como el estudio del comportamiento humano a partir de pequeños ensayos o representaciones donde parte del alumnado actúa tomando el papel de los agentes económicos, mientras que otra parte actúa como observador, registrando las consecuencias del supuesto estudiado, corroborando de esta forma el principio teórico que se pretende demostrar. Además es adecuado en este bloque el estudio de análisis de casos y el aprendizaje basado en proyectos.

En el segundo bloque, Estructura económica, conviene priorizar el aprendizaje mediante el análisis de casos concretos, para fomentar la indagación; así el profesorado planteará cuestiones que estén relacionadas con la vida cotidiana del alumnado, donde se analizará y reflexionará acerca de los resultados obtenidos. Además, esta técnica provocará el empleo del debate para contrastar las opiniones: de esta forma se trabaja la actitud crítica y la iniciativa del alumnado, aunque también puede aplicarse este razonamiento empleando pequeños grupos. Este bloque también permite el empleo de otras estrategias como experimentos económicos o el aprendizaje basado en proyectos que explicaremos a continuación.

El tercer bloque, Pensamiento económico, interesa especialmente estudiarlo mediante la técnica del aprendizaje basado en proyectos, que fomente el trabajo cooperativo, en la que el profesorado introduce la información pertinente relacionada con los contenidos y el alumnado inicia un proceso de investigación con el fin de dar a

conocer al resto del grupo las conclusiones, ya sean mediante informes por escrito o a través de exposiciones, empleando presentaciones de todo tipo apoyándose en las tecnologías de la información y la comunicación. En el último bloque, Nueva economía, se propone emplear otras metodologías relacionadas con la indagación como son las clases invertidas, o incluso, el análisis de casos comentados anteriormente. De cualquier modo, existe la posibilidad también de emplear otros métodos, como el aprendizaje basado en problemas.

G. Materiales y recursos didácticos

- Apuntes elaborados
- Mapas conceptuales
- Pizarra: nos servirá para plasmar la construcción de los esquemas.
- Artículos aparecidos en publicaciones especializadas y asequibles al nivel de comprensión del alumnado.
- Ordenador, que servirá como medio de acceso a datos e informaciones, muy útiles en el proceso de enseñanza.
- Páginas web adecuadas y de utilidad para la asignatura.
- Vídeos (documentales, noticias, debates de actualidad, películas,...).
- Pizarra digital
- Noticias de televisión y radio.
- Aplicaciones informáticas: procesadores de texto, hojas de cálculo, programas de gráficos y bases de datos, para ayudar a las actividades de presentación.

H. Precisiones sobre la evaluación

MECANISMOS DE RECUPERACION

En caso de no obtener una calificación de 5 o superior a 5 al final de la evaluación ordinaria, el alumnado deberá proceder a la recuperación de los CE de los bloques de contenidos que se encuentren suspensos a través del instrumento de evaluación que determine más oportuno el docente para que el alumnado obtenga la calificación de aprobado.